

## PLAN SÚPER TASA OBSEQUIOS FLOTAS DE PROXIMIDAD

Aplica entre el 01 y 30 de enero de 2026 y únicamente para la compra de vehículos nuevos de la marca Renault, particular y público, Kwid, Logan, Sandero, Stepway, Duster, Oroch, Kardian, Koleos Intens 4x4, Duster E-Tech, Renault Koleos Full Hybrid E-Tech (Versión Techno y Alpine), Arkana, Kangoo, Trafic, Master, Megane modelo 2024, 2025 y 2026 (según aplique y según la disponibilidad del vehículo), financiados a través de RCI Colombia S.A Compañía de Financiamiento, entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El cliente paga cuotas mensuales fijas compuestas de abono a capital, pago de intereses y pago de cargos adicionales correspondientes a los seguros, los cuales se cobran durante toda la vigencia del crédito; la preinscripción ante el RUNT y constitución de la garantía mobiliaria, los cuales se cobran al inicio de la vigencia del crédito; la cancelación de la garantía mobiliaria y la cancelación del levantamiento de prenda ante el RUNT, los cuales se cobran en la última cuota del crédito, entre otros en caso de que llegasen a aplicar. La tasa de interés aplicable al cliente podrá ser fija o variable indexada a la IBR, según política de tasas vigente de la entidad, el plazo seleccionado por el cliente y la cuota inicial otorgada por el cliente. El plazo máximo de financiación es de hasta 84 meses únicamente en servicio particular y hasta 72 meses para servicio público.

El valor a financiar dependerá de la capacidad de endeudamiento y perfil crediticio del cliente. Los accesorios, la garantía extendida, la matrícula y el mantenimiento en caso de que sean financiados, son financiados dentro del crédito bajo un plan de amortización tradicional con pagos mensuales a partir del mes siguiente al desembolso y con una tasa de interés fija o variable según política de tasas vigente de RCI Colombia; y el plazo seleccionado, igual al del capital principal del vehículo.

El cliente tendrá la posibilidad de realizar abonos a capital durante toda la vigencia del crédito, bien sea en modalidad reduce plazo o reduce cuota. En ambos casos, la cuota mensual y/o la cuota extra serán modificados en razón del abono extraordinario y según el tipo de amortización del plan de pagos del crédito. En todos los casos, la aprobación de la financiación está sujeta a estudio de crédito y cumplimiento de la política de riesgo de la entidad que financia: RCI Colombia S.A Compañía de Financiamiento, entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

FAMILIA	OBSEQUIO (1)		BONO FLEX (2)
	PÓLIZA TODO RIESGO	BONO	
<b>KWID</b>	APLICA HDI	+	APLICA \$1.000.000
<b>LOGAN</b>	APLICA HDI	ó	APLICA \$1.460.000
<b>SANDERO</b>	APLICA HDI	ó	APLICA \$1.400.000
<b>STEPWAY</b>	APLICA HDI	ó	APLICA \$1.280.000
<b>DUSTER</b>	APLICA HDI	+	APLICA \$1.600.000
<b>OROCH</b>	APLICA HDI	ó	APLICA \$2.300.000

<b>KARDIAN</b>	APLICA SBS	ó	APLICA \$1.470.000	EDC \$1.000.000	TECHNO \$1.000.000
<b>KOLEOS INTENS 4X4</b>	APLICA SBS		NO APLICA		NO APLICA
<b>DUSTER E-TECH</b>	NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA
<b>KOLEOS FULL HYBRID E-TECH</b>	APLICA SBS SOLO VERSIÓN TECHNO		NO APLICA		NO APLICA
<b>ARKANA</b>	APLICA SBS		NO APLICA	APLICA TECHNO: \$3.000.000	APLICA ALPINE: \$1.000.000
<b>KANGOO</b>	NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA
<b>TRAFIC</b>	NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA
<b>MASTER</b>	NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA
<b>KWID E-TECH</b>	NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA
<b>MEGANE E-TECH</b>	NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA

La aplicabilidad de estos obsequios por vehículo dependerá de las listas de precios generadas y desplegada por Renault en la red de concesionarios autorizados en el país. En todos los casos, la aprobación de la financiación está sujeta a estudio de crédito y cumplimiento de la política de riesgo de la entidad que financia: RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento, entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Los accesorios y la garantía extendida, en caso de requerirse su financiación, serán financiados dentro del crédito bajo un plan de amortización igual al del capital principal del crédito y con una tasa de interés fija igual a la del capital principal del crédito. La matrícula, en caso de requerirse su financiación, será financiada dentro del crédito bajo un plan de amortización tradicional con pagos mensuales a partir del mes siguiente al desembolso y con una tasa de interés fija diferente a la del capital principal del vehículo. En todos los casos, la aprobación está sujeta a estudio de crédito y cumplimiento de la política de riesgo de la entidad que financia: RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO, entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Esta promoción aplica para los vehículos vendidos a través del canal de flotas de proximidad. No aplica para otras versiones, Master Chasis, eléctricos, ni vehículos vendidos por el canal de ventas directas de la Marca Renault, no aplica para Plan Rombo. Las restricciones mencionadas podrán ser consultadas en los concesionarios de la Red Autorizada Renault a nivel nacional.

#### Condiciones póliza obsequio

Este plan incluye como obsequio seguro todo riesgo por un año para el vehículo adquirido. Dicho seguro es contratado HDI Seguros Colombia S.A. o SBS Seguros Colombia S.A. según corresponda de acuerdo al vehículo adquirido y la lista de obsequios desplegado por la marca y cuenta, en términos generales, con cobertura de responsabilidad civil - límite único combinado hasta 3.000 millones para daños a bienes de terceros, muerte o lesión a una persona natural y muerte o lesión a dos o más personas naturales. El beneficio incluye cobertura para accesorios hasta por 20% del valor asegurado del vehículo. La vigencia de la

póliza todo riesgo inicia en el momento en que RCI Colombia S.A Compañía de Financiamiento autoriza la entrega del vehículo. Antes de su vencimiento se realizará la gestión de renovación a través del intermediario de seguros que tiene RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento destinado para ello. Cada renovación se realizará por un periodo de 365 días. En caso de no renovar la póliza todo riesgo a través del intermediario de seguros contratado por RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento, el cliente deberá aceptar las condiciones de endoso de RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento y presentar la carátula de la póliza de automóvil endosada. Si el cliente no presenta la carátula de la nueva póliza con una antelación mínima de 30 días al vencimiento de la póliza, autoriza a RCI Colombia S.A Compañía de Financiamiento a mantener el vehículo financiado dentro la póliza colectiva que RCI Colombia S.A Compañía de Financiamiento tiene contratada por cuenta de sus deudores. Lo anterior implica que el cliente acepta expresamente que el costo de la prima de seguro correspondiente será incluido dentro de la cuota periódica de la obligación crediticia.

**Permanencia:** El cliente conoce y acepta expresamente que la póliza obsequiada irá ligada exclusivamente al crédito otorgado por RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento. En virtud de lo anterior, en caso de presentarse la cancelación del crédito se revocará de manera automática la póliza mencionada.

HDI Seguros Colombia S.A. o SBS Seguros Colombia S.A. según corresponda de acuerdo al vehículo adquirido y la lista de obsequios desplegado por la marca, asume exclusivamente la responsabilidad del cumplimiento de las obligaciones del seguro frente al consumidor financiero. Este producto es ofrecido a través de la red de RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento, limitándose esta última única y exclusivamente al correcto cumplimiento de las instrucciones debidamente impartidas por HDI Seguros Colombia S.A. o SBS Seguros Colombia S.A. según corresponda de acuerdo al vehículo adquirido y la lista de obsequios desplegado por la marca, para la prestación del servicio en dicha red.

El obsequio de la póliza de vehículo está sujeto a la aceptación del riesgo y condiciones de asegurabilidad por parte de HDI Seguros Colombia S.A. o SBS Seguros Colombia S.A. según corresponda de acuerdo al vehículo adquirido y la lista de obsequios desplegado por la marca,

## PLAN SÚPER TASA FLOTAS DE PROXIMIDAD

Aplica entre el 01 y 30 de enero de 2026 y únicamente para la compra de vehículos nuevos de la marca Renault, particular y público Alaskan, Captur, Kwid E-Tech, Master E-Tech modelo 2024, 2025 y 2026 (según aplique y según la disponibilidad del vehículo), financiados a través de RCI Colombia S.A Compañía de Financiamiento, entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El cliente paga cuotas mensuales fijas compuestas de abono a capital, pago de intereses y pago de cargos adicionales correspondientes a los seguros, los cuales se cobran durante toda

la vigencia del crédito; la preinscripción ante el RUNT y constitución de la garantía mobiliaria, los cuales se cobran al inicio de la vigencia del crédito; la cancelación de la garantía mobiliaria y la cancelación del levantamiento de prenda ante el RUNT, los cuales se cobran en la última cuota del crédito, entre otros en caso de que llegasen a aplicar. La tasa de interés aplicable podrá ser fija, o variable indexada a la IBR, según política de tasas vigente de la entidad, el plazo seleccionado por el cliente y la cuota inicial otorgada por el cliente. El plazo máximo de financiación es de hasta 84 meses únicamente en servicio particular, y hasta 72 meses para servicio público. El valor a financiar dependerá de la capacidad de endeudamiento y perfil crediticio del cliente.

Los accesorios, la garantía extendida, la matrícula y el mantenimiento, en caso de que sean financiados, son financiados dentro del crédito bajo un plan de amortización tradicional con pagos mensuales a partir del mes siguiente al desembolso y con una tasa de interés, fija o variable, según política de tasas vigente de RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento; y el plazo seleccionado, igual a la del capital principal del vehículo. La matrícula, en caso de que sea financiada será financiada dentro del crédito bajo un plan de amortización tradicional con pagos mensuales a partir del mes siguiente al desembolso, y con una tasa de interés fija o variable según política de tasas vigente de RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento y el plazo seleccionado.

El cliente tendrá la posibilidad de realizar abonos a capital durante toda la vigencia del crédito, bien sea en modalidad reduce plazo o reduce cuota. En ambos casos, la cuota mensual y/o la cuota extra serán modificados en razón del abono extraordinario, y según el tipo de amortización del plan de pagos del crédito. En todos los casos, la aprobación de la financiación está sujeta a estudio de crédito y cumplimiento de la política de riesgo de la entidad que financia: RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento, entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Esta promoción aplica para los vehículos vendidos a través del canal de flotas de proximidad. No aplica para otras versiones, Master Chasis, eléctricos, ni vehículos vendidos por el canal de ventas directas de la Marca Renault, no aplica para Plan Rombo. Las restricciones mencionadas podrán ser consultadas en los concesionarios de la Red Autorizada Renault a nivel nacional.

## PLAN ESTRENA YA Y PAGA DESPUÉS FLOTAS DE PROXIMIDAD

Aplica entre el 01 y 30 de enero de 2026 y únicamente para la compra de los vehículos nuevos de la marca Renault Kwid, Logan, Sandero, Stepway, Duster, Oroch Y Kardian servicio particular 2025 y 2026 (según aplique y según disponibilidad) financiados a través de RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento, entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El cliente deberá pagar una cuota inicial mayor al 20% del valor de venta de la factura del vehículo. El cliente tendrá un período de gracia de 6 meses (desde el mes 1 del crédito y hasta el mes 6 del crédito) para el pago de capital e intereses. Durante el período de gracia, el cliente paga únicamente cuotas mensuales correspondientes a los seguros, los cuales se cobran durante toda la vigencia del crédito; la preinscripción ante el RUNT y constitución de la garantíamobiliaria, los cuales se cobran al inicio de vigencia del crédito; entre otros, en caso de que llegasen a aplicar. En la última cuota del crédito, el cliente deberá pagar la cancelación de la garantíamobiliaria y la cancelación del levantamiento de prenda ante el RUNT. La tasa de interés durante el período de gracia es del 0% M.V. y, finalizado el período de gracia, los intereses de financiamiento se liquidarán teniendo en cuenta la tasa aplicable según el perfil del cliente, de acuerdo con las políticas internas de RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento, así, terminado el período de gracia, el cliente pagará cuotas mensuales compuestas de abono a capital, pago de intereses y continúa pagando los cargos adicionales correspondientes a seguros y otros cargos, en el evento en que aplique. El plazo total del crédito puede ser de hasta 84 meses incluido el período de gracia. Finalizado el período de gracia, la tasa de interés podrá ser fija o variable indexada a IBR según la política de tasas vigente de la entidad que financia.

Los accesorios, el mantenimiento y la garantía extendida, en caso de requerirse su financiación, serán financiados dentro del crédito bajo un plan de amortización igual al del capital principal del crédito y con una tasa de interés fija igual a la del capital principal del crédito. La matrícula, en caso de requerirse su financiación, será financiada dentro del crédito bajo un plan de amortización tradicional con pagos mensuales a partir del mes siguiente al desembolso y con una tasa de interés fija diferente a la del capital principal del vehículo. En todos los casos, la aprobación está sujeta a estudio de crédito y cumplimiento de la política de riesgo de la entidad que financia: RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO, entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Bajo este plan financiero el cliente podría recibir un Bono Flex el cual puede variar según familia de vehículo, versión, disponibilidad y oferta vigente desplegada por la marca. Este bono obsequios deben ser usados por el cliente en el concesionario de la red autorizada Renault en Colombia en el cual adquiera el vehículo ofrecido al cliente.

FAMILIA	BONO FLEX	
<b>KARDIAN</b>	EDC \$1.000.000	TECHNO \$1.000.000
<b>KWID</b>	APLICA \$1.000.000	
<b>LOGAN</b>	NO APLICA	
<b>SANDERO</b>	NO APLICA	
<b>STEPWAY</b>	NO APLICA	
<b>DUSTER</b>	APLICA \$1.600.000	
<b>OROCH</b>	NO APLICA	

La aplicabilidad de estos obsequios por vehículo dependerá de las listas de precios generadas y desplegada por Renault en la red de concesionarios autorizados en el país. En todos los casos, la aprobación de la financiación está sujeta a estudio de crédito y cumplimiento de la política de riesgo de la entidad que financia: RCI Colombia S.A Compañía de Financiamiento, entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El cliente tendrá la posibilidad de realizar abonos a capital durante toda la vigencia del crédito, bien sea en modalidad reduce plazo o reduce cuota. En ambos casos, la cuota mensual y/o la cuota extra serán modificados en razón del abono extraordinario, y según el tipo de amortización del plan de pagos del crédito. En todos los casos, la aprobación de la financiación está sujeta a estudio de crédito y cumplimiento de la política de riesgo de la entidad que financia: RCI Colombia S.A Compañía de Financiamiento, entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Esta promoción aplica para los vehículos vendidos a través del canal de flotas de proximidad. No aplica para otras versiones, Master Chasis, eléctricos, ni vehículos vendidos por el canal de ventas directas de la Marca Renault, no aplica para Plan Rombo. Las restricciones mencionadas podrán ser consultadas en los concesionarios de la Red Autorizada Renault a nivel nacional.

### **PLAN 50/50 x 6 MESES RENAULT FLOTAS DE PROXIMIDAD**

Aplica entre el 01 y 30 de enero de 2026 y únicamente para la compra de los vehículos nuevos de la marca Renault Duster E-Tech, Koleos E-Tech (versión Techno y Alpine) Y Koleos Intens 4x4 servicio particular modelo 2025 y 2026 (según aplique y según disponibilidad)

financiados a través de RCI Colombia S.A Compañía de Financiamiento, entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El cliente deberá pagar una cuota inicial mayor al 50% del valor de venta de la factura del vehículo. El cliente tendrá un período de gracia de 6 meses (desde el mes 1 del crédito y hasta el mes 6 del crédito) para el pago de capital e intereses. Durante el período de gracia, el cliente paga únicamente cuotas mensuales correspondientes a los seguros, los cuales se cobran durante toda la vigencia del crédito; la preinscripción ante el RUNT y constitución de la garantíamobiliaria, los cuales se cobran al inicio de vigencia del crédito; entre otros, en caso de que llegasen a aplicar. En la última cuota del crédito, el cliente deberá pagar la cancelación de la garantíamobiliaria y la cancelación del levantamiento de prenda ante el RUNT. La tasa de interés durante el período de gracia es del 0% M.V. y finalizado el período de gracia, los intereses de financiamiento se liquidarán teniendo en cuenta la tasa aplicable según el perfil del cliente, de acuerdo con las políticas internas de RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento, así, terminado el período de gracia, el cliente pagará cuotas mensuales compuestas de abono a capital, pago de intereses y continúa pagando los cargos adicionales correspondientes a seguros y otros cargos, en el evento en que aplique. El plazo total del crédito puede ser de hasta 84 meses incluido el período de gracia. Finalizado el período de gracia, la tasa de interés podrá ser fija o variable indexada a IBR según la política de tasas vigente de la entidad que financia.

Los accesorios, el mantenimiento y la garantía extendida, en caso de requerirse su financiación, serán financiados dentro del crédito bajo un plan de amortización igual al del capital principal del crédito y con una tasa de interés fija igual a la del capital principal del crédito. La matrícula, en caso de requerirse su financiación, será financiada dentro del crédito bajo un plan de amortización tradicional con pagos mensuales a partir del mes siguiente al desembolso y con una tasa de interés fija diferente a la del capital principal del vehículo. En todos los casos, la aprobación está sujeta a estudio de crédito y cumplimiento de la política de riesgo de la entidad que financia: RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO, entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El cliente tendrá la posibilidad de realizar abonos a capital durante toda la vigencia del crédito, bien sea en modalidad reduce plazo o reduce cuota. En ambos casos, la cuota mensual y/o la cuota extra serán modificados en razón del abono extraordinario y según el tipo de amortización del plan de pagos del crédito. En todos los casos, la aprobación de la financiación está sujeta a estudio de crédito y cumplimiento de la política de riesgo de la entidad que financia: RCI Colombia S.A Compañía de Financiamiento, entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Esta promoción aplica para los vehículos vendidos a través del canal de flotas de proximidad. No aplica para otras versiones, Master Chasis, eléctricos, ni vehículos vendidos por el canal de ventas directas de la Marca Renault, no aplica para Plan Rombo. Las restricciones mencionadas podrán ser consultadas en los concesionarios de la Red Autorizada Renault a nivel nacional.

### **PLAN 50/50 ARKANA x 12 MESES**

Aplica entre el 01 y 30 de enero de 2026 y únicamente para la compra de los vehículos nuevos de la marca Renault Arkana servicio particular 2025 y 2026 (según aplique y según disponibilidad) financiados a través de RCI Colombia S.A Compañía de Financiamiento, entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El cliente deberá pagar una cuota inicial mayor al 50% del valor de venta de la factura del vehículo. El cliente tendrá un período de gracia de 12 meses (desde el mes 1 del crédito y hasta el mes 12 del crédito) para el pago de capital e intereses. Durante el periodo de gracia, el cliente paga únicamente cuotas mensuales correspondientes a los seguros, los cuales se cobran

durante toda la vigencia del crédito; la preinscripción ante el RUNT y constitución de la garantía mobiliaria, los cuales se cobran al inicio de vigencia del crédito; entre otros, en caso de que llegasen a aplicar. En la última cuota del crédito, el cliente deberá pagar la cancelación de la garantía mobiliaria y la cancelación del levantamiento de prenda ante el RUNT. La tasa de interés durante el período de gracia es del 0% M.V. y, finalizado el período de gracia, los intereses de financiamiento se liquidarán teniendo en cuenta la tasa aplicable según el perfil del cliente, de acuerdo con las políticas internas de RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento, así, terminado el período de gracia, el cliente pagará cuotas mensuales compuestas de abono a capital, pago de intereses y continúa pagando los cargos adicionales correspondientes a seguros y otros cargos, en el evento en que aplique. El plazo total del crédito puede ser de hasta 84 meses incluido el período de gracia para. Finalizado el período de gracia, la tasa de interés podrá ser fija o variable indexada a IBR según la política de tasas vigente de la entidad que financia.

Los accesorios, el mantenimiento y la garantía extendida, en caso de requerirse su financiación, serán financiados dentro del crédito bajo un plan de amortización igual al del capital principal del crédito y con una tasa de interés fija igual a la del capital principal del crédito. La matrícula, en caso de requerirse su financiación, será financiada dentro del crédito bajo un plan de amortización tradicional con pagos mensuales a partir del mes siguiente al desembolso y con una tasa de interés fija diferente a la del capital principal del vehículo. En todos los casos, la aprobación está sujeta a estudio de crédito y cumplimiento de la política de riesgo de la entidad que financia: RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO, entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Bajo este plan financiero el cliente podría recibir un bono que puede variar según familia de vehículo, versión, disponibilidad y oferta vigente desplegada por la marca. Este bono puede ser usado por el cliente en el concesionario de la red autorizada Renault en Colombia en el cual adquiera el vehículo ofrecido al cliente para la compra de accesorios, bono matrículas o bono precio.

FAMILIA	BONO FLEX	
<b>ARKANA</b>	Techno \$3.000.000	Alpine \$1.000.000

La aplicabilidad de estos obsequios por vehículo dependerá de las listas de precios generadas y desplegada por Renault en la red de concesionarios autorizados en el país. En todos los casos, la aprobación de la financiación está sujeta a estudio de crédito y cumplimiento de la política de riesgo de la entidad que financia: RCI Colombia S.A Compañía de Financiamiento, entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El cliente tendrá la posibilidad de realizar abonos a capital durante toda la vigencia del crédito, bien sea en modalidad reduce plazo o reduce cuota. En ambos casos, la cuota mensual y/o la cuota extra serán modificados en razón del abono extraordinario y según el tipo de amortización del plan de pagos del crédito. En todos los casos, la aprobación de la financiación está sujeta a estudio de crédito y cumplimiento de la política de riesgo de la entidad que financia: RCI Colombia S.A Compañía de Financiamiento, entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Esta promoción aplica para los vehículos vendidos a través del canal de flotas de proximidad. No aplica para otras versiones, Master Chasis, eléctricos, ni vehículos vendidos por el canal de ventas directas de la Marca Renault, no aplica para Plan Rombo. Las restricciones mencionadas podrán ser consultadas en los concesionarios de la Red Autorizada Renault a nivel nacional.

#### **PLAN ESTRENA YA SERVICIO PÚBLICO**

Aplica entre el 01 y 30 de enero de 2026 y únicamente para la compra de los vehículos nuevos de la marca Renault, servicio público Logan, Duster, Oroch, Kangoo, Trafic y Master modelo 2024, 2025 y 2026 (según aplique y según disponibilidad) financiados a través de RCI Colombia S.A Compañía de Financiamiento, entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El cliente deberá pagar una cuota inicial mayor al 30% del valor de venta de la factura del vehículo. El cliente tendrá un período de gracia de 3 meses (desde el mes 1 del crédito y hasta

el mes 3 del crédito) para el pago de capital e intereses. Durante el periodo de gracia, el cliente paga únicamente cuotas mensuales correspondientes a los seguros, los cuales se cobran durante toda la vigencia del crédito; la preinscripción ante el RUNT y constitución de la garantía mobiliaria, los cuales se cobran al inicio de vigencia del crédito; entre otros, en caso de que llegasen a aplicar. En la última cuota del crédito, el cliente deberá pagar la cancelación de la garantía mobiliaria y la cancelación del levantamiento de prenda ante el RUNT.

La tasa de interés durante el periodo de gracia es del 0% M.V. y finalizado el periodo de gracia, los intereses de financiamiento se liquidarán teniendo en cuenta la tasa aplicable según el perfil del cliente, de acuerdo con las políticas internas de RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento, así, terminado el periodo de gracia, el cliente pagará cuotas mensuales compuestas de abono a capital, pago de intereses y continúa pagando los cargos adicionales correspondientes a seguros y otros cargos, en el evento en que aplique. El plazo total del crédito puede ser de hasta 72 meses incluido el periodo de gracia. Finalizado el periodo de gracia, la tasa de interés podrá ser fija o variable indexada a IBR según la política de tasas vigente de la entidad que financia.

Los accesorios, el mantenimiento y la garantía extendida, en caso de requerirse su financiación, serán financiados dentro del crédito bajo un plan de amortización igual al del capital principal del crédito y con una tasa de interés fija igual a la del capital principal del crédito. La matrícula, en caso de requerirse su financiación, será financiada dentro del crédito bajo un plan de amortización tradicional con pagos mensuales a partir del mes siguiente al desembolso y con una tasa de interés fija. En todos los casos, la aprobación está sujeta a estudio de crédito y cumplimiento de la política de riesgo de la entidad que financia: RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO, entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Bajo este plan financiero el cliente podría recibir como obsequio excluyente Póliza Todo Riesgo por un año o un Bono (1) o elegir entre la opción de recibir un Bono Flex (2) ofrecido al cliente para la compra de accesorios, bono matrícula o bono precio. Todos estos obsequios pueden variar según familia de vehículo, versión, disponibilidad y oferta vigente desplegada por la marca en el concesionario de la red autorizada Renault en Colombia en el cual adquiera el vehículo y está disponible de la siguiente forma:

FAMILIA	OBSEQUIO (1)		BONO FLEX (2)
	PÓLIZA TODO RIESGO	BONO	
<b>LOGAN</b>	APLICA HDI	ó APLICA \$1.460.000	NO APLICA
<b>DUSTER</b>	APLICA HDI	+ APLICA \$1.600.000	APLICA \$3.200.000
<b>OROCH</b>	APLICA HDI	ó APLICA \$2.300.000	NO APLICA

La aplicabilidad de estos obsequios por vehículo dependerá de las listas de precios generadas y desplegada por Renault en la red de concesionarios autorizados en el país. En todos los casos, la aprobación de la financiación está sujeta a estudio de crédito y cumplimiento de la política de riesgo de la entidad que financia: RCI Colombia S.A Compañía de Financiamiento, entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El cliente tendrá la posibilidad de realizar abonos a capital durante toda la vigencia del crédito, bien sea en modalidad reduce plazo o reduce cuota. En ambos casos, la cuota mensual y/o la cuota extra serán modificados en razón del abono extraordinario, y según el tipo de amortización del plan de pagos del crédito. En todos los casos, la aprobación de la financiación está sujeta a estudio de crédito y cumplimiento de la política de riesgo de la entidad que financia: RCI Colombia S.A Compañía de Financiamiento, entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Esta promoción aplica para los vehículos vendidos a través del canal de flotas de proximidad. No aplica para otras versiones, Master Chasis, eléctricos, ni vehículos vendidos por el canal de ventas directas de la Marca Renault, no aplica para Plan Rombo. Las restricciones mencionadas podrán ser consultadas en los concesionarios de la Red Autorizada Renault a nivel nacional.

#### **PLAN 40/60 x 12 MESES VU FLOTAS DE PROXIMIDAD**

Aplica entre el 01 y 30 de enero de 2026 y únicamente para la compra de los vehículos nuevos de la marca Renault Kangoo, Trafic, Master servicio particular modelo 2025 y 2026 (según aplique y según disponibilidad) financiados a través de RCI Colombia S.A Compañía de Financiamiento, entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El cliente deberá pagar una cuota inicial mayor al 40% del valor de venta de la factura del vehículo. El cliente tendrá un período de gracia de 12 meses (desde el mes 1 del crédito y hasta

el mes 12 del crédito) para el pago de capital e intereses. Durante el periodo de gracia, el cliente paga únicamente cuotas mensuales correspondientes a los seguros, los cuales se cobran durante toda la vigencia del crédito; la preinscripción ante el RUNT y constitución de la garantía mobiliaria, los cuales se cobran al inicio de vigencia del crédito; entre otros, en caso de que llegasen a aplicar. En la última cuota del crédito, el cliente deberá pagar la cancelación de la garantía mobiliaria y la cancelación del levantamiento de prenda ante el RUNT. y finalizado el periodo de gracia, los intereses de financiamiento se liquidarán teniendo en cuenta la tasa aplicable según el perfil del cliente, de acuerdo con las políticas internas de RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento, así, terminado el periodo de gracia, el cliente pagará cuotas mensuales compuestas de abono a capital, pago de intereses y continúa pagando los cargos adicionales correspondientes a seguros y otros cargos, en el evento en que aplique. El plazo total del crédito puede ser de hasta 84 meses incluido el periodo de gracia. Finalizado el periodo de gracia, la tasa de interés podrá ser fija o variable indexada a IBR según la política de tasas vigente de la entidad que financia.

Los accesorios, el mantenimiento y la garantía extendida, en caso de requerirse su financiación, serán financiados dentro del crédito bajo un plan de amortización igual al del capital principal del crédito y con una tasa de interés fija igual a la del capital principal del crédito. La matrícula, en caso de requerirse su financiación, será financiada dentro del crédito bajo un plan de amortización tradicional con pagos mensuales a partir del mes siguiente al desembolso y con una tasa de interés fija diferente a la del capital principal del vehículo. En todos los casos, la aprobación está sujeta a estudio de crédito y cumplimiento de la política de riesgo de la entidad que financia: RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO, entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El cliente tendrá la posibilidad de realizar abonos a capital durante toda la vigencia del crédito, bien sea en modalidad reduce plazo o reduce cuota. En ambos casos, la cuota mensual y/o la cuota extra serán modificados debido al abono extraordinario, y según el tipo de amortización del plan de pagos del crédito. En todos los casos, la aprobación de la financiación está sujeta a estudio de crédito y cumplimiento de la política de riesgo de la entidad que financia: RCI Colombia S.A Compañía de Financiamiento, entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Esta promoción aplica para los vehículos vendidos a través del canal de flotas de proximidad. No aplica para otras versiones, Master Chasis, eléctricos, ni vehículos vendidos por el canal de ventas directas de la Marca Renault, no aplica para Plan Rombo. Las restricciones mencionadas podrán ser consultadas en los concesionarios de la Red Autorizada Renault a nivel nacional.

**PLAN SIGNATURE SUPER TASA PARA CLIENTES DE RENOVACIÓN FLOTAS DE PROXIMIDAD:**

Plan condicionado a una lista cerrada de clientes con propensión a la renovación, disponible exclusivamente a través de los asesores de gestión de campañas digitales E Sales de Mobilize Financial Services una marca de RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento, no disponible en la red de concesionarios Renault.

Aplica entre el 01 y 30 de enero de 2026 y únicamente para la compra de vehículos nuevos de la marca Renault, particular Kwid, Logan, Sandero, Stepway, Duster, Oroch, Kardian, Koleos Intens 4x4, Duster E-Tech, Renault Koleos Full Hybrid E-Tech (Versión Techno y Alpine), Arkana, Kangoo, Trafic, Master, Megane, Kwid E-Tech, modelo 2024, 2025 y 2026 (según aplique

y según la disponibilidad del vehículo), financiados a través de RCI Colombia S.A Compañía de Financiamiento, entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El cliente paga cuotas mensuales fijas compuestas de abono a capital, pago de intereses y pago de cargos adicionales correspondientes a los seguros, los cuales se cobran durante toda la vigencia del crédito; la preinscripción ante el RUNT y constitución de la garantía mobiliaria, los cuales se cobran al inicio de la vigencia del crédito; la cancelación de la garantía mobiliaria y la cancelación del levantamiento de prenda ante el RUNT, los cuales se cobran en la última cuota del crédito, entre otros en caso de que llegasen a aplicar. La tasa de interés aplicable al cliente podrá ser fija o variable indexada a la IBR, según política de tasas vigente de la entidad que financia; el plazo seleccionado por el cliente y la cuota inicial otorgada por el cliente. El plazo máximo de financiación es de hasta 84 meses únicamente en servicio particular.

El cliente tendrá la posibilidad de realizar abonos a capital durante toda la vigencia del crédito, bien sea en modalidad reduce plazo o reduce cuota. En ambos casos, la cuota mensual y/o la cuota extra serán modificados en razón del abono extraordinario, y según el tipo de amortización del plan de pagos del crédito. En todos los casos, la aprobación de la financiación está sujeta a estudio de crédito y cumplimiento de la política de riesgo de la entidad que financia: RCI Colombia S.A Compañía de Financiamiento, entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Bajo este plan financiero el cliente podría recibir como obsequio excluyente Póliza Todo Riesgo por un año o un Bono (1) o elegir entre la opción de recibir un Bono Flex (2) ofrecido al cliente para la compra de accesorios, bono matrícula o bono precio. Todos estos obsequios pueden variar según familia de vehículo, versión, disponibilidad y oferta vigente desplegada por la marca en el concesionario de la red autorizada Renault en Colombia en el cual adquiera el vehículo y está disponible de la siguiente forma:

FAMILIA	OBSEQUIO (1)		BONO FLEX (2)
	PÓLIZA TODO RIESGO	BONO	
<b>KWID</b>	APLICA HDI	+	APLICA \$1.000.000
<b>LOGAN</b>	APLICA HDI	ó	APLICA \$1.460.000
<b>SANDERO</b>	APLICA HDI	ó	APLICA \$1.400.000
<b>STEPWAY</b>	APLICA HDI	ó	APLICA \$1.280.000
<b>DUSTER</b>	APLICA HDI	+	APLICA \$1.600.000
<b>OROCH</b>	APLICA HDI	ó	APLICA \$2.300.000
<b>KARDIAN</b>	APLICA SBS	ó	APLICA \$1.470.000
<b>KOLEOS INTENS 4X4</b>	APLICA SBS	NO APLICA	EDC \$1.000.000
<b>DUSTER E-TECH</b>	NO APLICA	NO APLICA	TECHNO \$1.000.000

<b>KOLEOS FULL HYBRID E-TECH</b>	APLICA SBS SOLO VERSIÓN TECHNO	NO APLICA	NO APLICA	
<b>ARKANA</b>	APLICA SBS	NO APLICA	APLICA TECHNO:	APLICA ALPINE: \$3.000.000 \$1.000.000
<b>KANGOO</b>	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
<b>TRAFIC</b>	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
<b>MASTER</b>	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
<b>KWID E-TECH</b>	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
<b>MEGANE E-TECH</b>	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	

La aplicabilidad de estos obsequios por vehículo dependerá de las listas de precios generadas y desplegada por Renault en la red de concesionarios autorizados en el país. En todos los casos, la aprobación de la financiación está sujeta a estudio de crédito y cumplimiento de la política de riesgo de la entidad que financia: RCI Colombia S.A Compañía de Financiamiento, entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Los accesorios y la garantía extendida, en caso de requerirse su financiación, serán financiados dentro del crédito bajo un plan de amortización igual al del capital principal del crédito y con una tasa de interés fija igual a la del capital principal del crédito. La matrícula, en caso de requerirse su financiación, será financiada dentro del crédito bajo un plan de amortización tradicional con pagos mensuales a partir del mes siguiente al desembolso y con una tasa de interés fija diferente a la del capital principal del vehículo. En todos los casos, la aprobación está sujeta a estudio de crédito y cumplimiento de la política de riesgo de la entidad que financia: RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO, entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Esta promoción aplica para los vehículos vendidos a través del canal de flotas de proximidad. No aplica para otras versiones, Master Chasis, eléctricos, ni vehículos vendidos por el canal de ventas directas de la Marca Renault, no aplica para Plan Rombo. Las restricciones mencionadas podrán ser consultadas en los concesionarios de la Red Autorizada Renault a nivel nacional.

#### Condiciones póliza obsequio

Este plan incluye como obsequio seguro todo riesgo por un año para el vehículo adquirido. Dicho seguro es contratado con HDI Seguros Colombia S.A. o SBS Seguros Colombia S.A. según corresponda de acuerdo al vehículo adquirido y la lista de obsequios desplegado por la marca y cuenta, en términos generales, con cobertura de responsabilidad civil - límite único combinado hasta 3.000 millones para daños a bienes de terceros, muerte o lesión a una persona natural y muerte o lesión a dos o más personas naturales. El beneficio incluye cobertura para accesorios hasta por 20% del valor asegurado del vehículo. La vigencia de la póliza todo riesgo inicia en el momento en que RCI Colombia S.A Compañía de Financiamiento autoriza la entrega del vehículo. Antes de su vencimiento se realizará la gestión de renovación a través del intermediario de seguros que tiene RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento destinado para ello. Cada renovación se realizará por un periodo de 365 días. En caso de no renovar la póliza todo riesgo a través del intermediario de seguros contratado por RCI

Colombia S.A. Compañía de Financiamiento, el cliente deberá aceptar las condiciones de endoso de RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento y presentar la carátula de la póliza de automóvil endosada. Si el cliente no presenta la carátula de la nueva póliza con una antelación mínima de 30 días al vencimiento de la póliza, autoriza a RCI Colombia S.A Compañía de Financiamiento a mantener el vehículo financiado dentro la póliza colectiva que RCI Colombia S.A Compañía de Financiamiento tiene contratada por cuenta de sus deudores. Lo anterior implica que el cliente acepta expresamente que el costo de la prima de seguro correspondiente será incluido dentro de la cuota periódica de la obligación crediticia.

**Permanencia:** El cliente conoce y acepta expresamente que la póliza obsequiada irá ligada exclusivamente al crédito otorgado por RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento. En virtud de lo anterior, en caso de presentarse la cancelación del crédito se revocará de manera automática la póliza mencionada.

HDI Seguros Colombia S.A. o SBS Seguros Colombia S.A. según corresponda de acuerdo al vehículo adquirido y la lista de obsequios desplegado por la marca, asume exclusivamente la responsabilidad del cumplimiento de las obligaciones del seguro frente al consumidor financiero. Este producto es ofrecido a través de la red de RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento, limitándose esta última única y exclusivamente al correcto cumplimiento de las instrucciones debidamente impartidas por HDI Seguros Colombia S.A. o SBS Seguros Colombia S.A. según corresponda de acuerdo al vehículo adquirido y la lista de obsequios desplegado por la marca, para la prestación del servicio en dicha red.

El obsequio de la póliza de vehículo está sujeto a la aceptación del riesgo y condiciones de asegurabilidad por parte de HDI Seguros Colombia S.A. o SBS Seguros Colombia S.A. según corresponda de acuerdo al vehículo adquirido y la lista de obsequios desplegado por la marca,

## PLAN NUEVOS CAMINOS - SÚPER TASA MÁS BONO FLOTAS DE PROXIMIDAD

Plan condicionado a una lista cerrada de clientes del programa Renault Seguro, disponible exclusivamente a través de los asesores de gestión de campañas digitales E Sales de Mobilize Financial Services una marca de RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento, no disponible en la red de concesionarios Renault.

Aplica entre el 01 y 30 de enero de 2026 y únicamente para la compra de vehículos de servicio particular de la marca Renault financiados a través de RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento, entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El cliente paga cuotas mensuales fijas compuestas de abono a capital, pago de intereses y pago de cargos adicionales correspondientes a los seguros, los cuales se cobran durante toda la vigencia del crédito; la preinscripción ante el RUNT y constitución de la garantía mobiliaria, los cuales se cobran al inicio de la vigencia del crédito; la cancelación de la garantía mobiliaria y la cancelación del levantamiento de prenda ante el RUNT, los cuales se cobran en la última cuota del crédito, entre otros en caso de que llegasen a aplicar. La tasa de interés aplicable al cliente podrá ser fija o variable indexada a la IBR, según política de tasas vigente de la entidad, el plazo seleccionado por el cliente y la cuota inicial otorgada por el cliente. El plazo máximo de financiación es de hasta 84 meses únicamente en servicio particular.

El valor a financiar dependerá del monto de la capacidad de endeudamiento y perfil crediticio del cliente. Los accesorios, la garantía extendida, la matrícula y el mantenimiento en caso de que sean financiados, son financiados dentro del crédito bajo un plan de amortización tradicional con pagos mensuales a partir del mes siguiente al desembolso y con una tasa de interés fija o variable según política de tasas vigente de RCI Colombia; y el plazo seleccionado, igual al del capital principal del vehículo.

El cliente tendrá la posibilidad de realizar abonos a capital durante toda la vigencia del crédito, bien sea en modalidad reduce plazo o reduce cuota. En ambos casos, la cuota mensual y/o la cuota extra serán modificados en razón del abono extraordinario y según el tipo de amortización del plan de pagos del crédito. En todos los casos, la aprobación de la financiación está sujeta a estudio de crédito y cumplimiento de la política de riesgo de la entidad que financia: RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento, entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Cuando alguna de las aseguradoras del programa Renault Seguro acredite un siniestro como pérdida total, esta tomará el excedente resultante del saldo de la deuda con la Entidad y directamente abonará al concesionario para la venta del vehículo nuevo. La radicación inicial se realizará a través del equipo de gestión de campañas digitales E Sales de Mobilize Financial Services. La aprobación de la financiación está sujeta a estudio de crédito y cumplimiento de la política de riesgo de la entidad que financia: RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento, entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Bajo este plan financiero el cliente podría recibir como obsequio excluyente un Bono (1) o elegir entre la opción de recibir un Bono Flex (2) ofrecido al cliente para la compra de accesorios, bono matrícula o bono precio. Todos estos obsequios pueden variar según familia de vehículo, versión, disponibilidad y oferta vigente desplegada por la marca en el concesionario de la red autorizada Renault en Colombia en el cual adquiera el vehículo y está disponible de la siguiente forma:

FAMILIA	OBSEQUIO BONO (1)	BONO FLEX (2)
<b>KWID</b>	APLICA \$1.000.000	APLICA \$2.540.000
<b>LOGAN</b>	APLICA	NO APLICA

	\$1.460.000	
<b>SANDERO</b>	APLICA \$1.400.000	NO APLICA
<b>STEPWAY</b>	APLICA \$1.280.000	NO APLICA
<b>DUSTER</b>	APLICA \$1.600.000	APLICA \$3.200.000
<b>OROCH</b>	APLICA \$2.300.000	NO APLICA
<b>KARDIAN</b>	APLICA \$1.470.000	EDC \$1.000.000   TECHNO \$1.000.000
<b>KOLEOS INTENS 4X4</b>	NO APLICA	NO APLICA
<b>DUSTER E-TECH</b>	NO APLICA	NO APLICA
<b>KOLEOS FULL HYBRID E-TECH</b>	NO APLICA	NO APLICA
<b>ARKANA</b>	NO APLICA	APLICA TECHNO: \$3.000.000   APLICA ALPINE: \$1.000.000
<b>KANGOO</b>	NO APLICA	NO APLICA
<b>TRAFIC</b>	NO APLICA	NO APLICA
<b>MASTER</b>	NO APLICA	NO APLICA
<b>KWID E-TECH</b>	NO APLICA	NO APLICA
<b>MEGANE E-TECH</b>	NO APLICA	NO APLICA

La aplicabilidad de estos obsequios por vehículo dependerá de las listas de precios generadas y desplegada por Renault en la red de concesionarios autorizados en el país. En todos los casos, la aprobación de la financiación está sujeta a estudio de crédito y cumplimiento de la política de riesgo de la entidad que financia: RCI Colombia S.A Compañía de Financiamiento, entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

En todos los casos, el cliente al que se le realizará el ofrecimiento provendrá de una campaña proactiva que previamente ha evaluado las condiciones de crédito específicas del cliente, por lo tanto, estará solo disponible para clientes que en el momento del ofrecimiento de reposición la operación genera como mínimo un 10% de remanente que se utilizará para la cuota inicial del vehículo nuevo.

Los accesorios y la garantía extendida, en caso de requerirse su financiación, serán financiados dentro del crédito bajo un plan de amortización igual al del capital principal del crédito y con una tasa de interés fija igual a la del capital principal del crédito. La matrícula, en caso de requerirse su financiación, será financiada dentro del crédito bajo un plan de amortización tradicional con pagos mensuales a partir del mes siguiente al desembolso y con una tasa de interés fija diferente a la del capital principal del vehículo. En todos los casos, la aprobación está sujeta a estudio de crédito y cumplimiento de la política de riesgo de la entidad que financia: RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO, entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Esta promoción aplica para los vehículos vendidos a través del canal de flotas de proximidad. No aplica para otras versiones, Master Chasis, eléctricos, ni vehículos vendidos por el canal de

ventas directas de la Marca Renault, no aplica para Plan Rombo. Las restricciones mencionadas podrán ser consultadas en los concesionarios de la Red Autorizada Renault a nivel nacional.